

COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana basados en los nexos históricos y culturales entre ambos países reunidos en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 5 de mayo de 2010.

Inspirados los principios latinoamericanistas de soberanía, independencia y autodeterminación, legado heredado de los libertadores Simón Bolívar, Juan Pablo Duarte, así como en los principios de amistad, cooperación, complementariedad e integración latinoamericana y caribeña.

Resueltos a continuar y fortalecer la construcción de un espacio común de integración política, económica, energética, social y cultural; así como establecer compromisos efectivos de acción conjunta para el desarrollo social que permita superar la pobreza y las extremas desigualdades dentro de nuestros países y en los países hermanos.

Han decidido suscribir los siguientes instrumentos:

- Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana en materia de prevención del consumo indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos, así como de los delitos conexos. Este acuerdo enmarca una total determinación entre naciones hermanas para una lucha verdadera y frontal contra trafico ilícito de drogas.
- Acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana para profundizar los lazos de comercio y desarrollo, que garantizará, el desarrollo socio-productivo de nuestros pueblos y la creación de una base material que garantice una mayor calidad de vida para nuestros pueblos.
- Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana para la cooperación y puesta en marcha del proyecto de distribución de la señal de la nueva Televisión del Sur C.A. (TELESUR) en el territorio dominicano, lo cual facilitara la profundización de los lazos culturales otorgando mayor transparencia y veracidad en los procesos de comunicación e información.
- Acuerdo de Asociación y compra-venta del 49 % de las acciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA) por parte de la República Bolivariana de Venezuela contribuyendo a profundizar la cooperación energética existente y ampliar el sistema de refinación de PETROCARIBE.

Los Jefes de Estado de ambas naciones manifestaron su interés en dar seguimiento a estos acuerdos con miras a ampliar las áreas de cooperación existentes. En ese sentido, instruyeron a los Ministros de Relaciones Exteriores a elaborar una propuesta para el establecimiento de un mecanismo de encuentros periódicos entre ambos gobiernos que permita, de manera sectorial y en las más diversas áreas, ampliar el marco de la cooperación bilateral, estableciendo su revisión permanente conforme a sus necesidades y que garantice su efectivo cumplimiento.



Ambos mandatarios manifestaron su complacencia por la decisión tomada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región de crear la COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS como primer mandato de la Declaración de los Presidentes de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe celebrada en Cancún, México, el 23 de febrero de 2010. El Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, ratificó todo su apoyo al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en la tarea de organizar la Cumbre que, por decisión unánime de América Latina y el Caribe en Cancún, tendrá lugar el 5 de julio de 2011 en Venezuela, coincidiendo con la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de su Independencia.

Los Presidentes expresaron su compromiso para que la citada Cumbre signifique un verdadero avance en el proceso de consolidación de la COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS.

El Presidente Leonel Fernández en nombre del Gobierno y Pueblo Dominicano expresó la más fervorosa felicitación al Pueblo y Gobierno de Venezuela por el inicio de la conmemoración de los 200 años de Independencia que recién se inició el 19 de abril del presente año.

Afianzados en su interés en apoyo pleno para la superación que padece la hermana República de Haití manifestaron la solidaridad con su Gobierno y Pueblo en el proceso de reconstrucción, se comprometieron a hermanar aun mas sus esfuerzos de apoyo al noble pueblo de Petión e invitaron a los Estados que aun no lo han hecho, a concretar sus promesas de contribución financiera para llevar adelante la urgente tarea de solidaridad que esa nación requiere. Asimismo, expresaron su interés en el éxito de la organización por parte del Gobierno dominicano de la Conferencia Internacional para la Reconstrucción de Haití, a celebrarse en la República Dominicana, el próximo 2 de junio de 2010.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su agradecimiento al Pueblo y Gobierno de la República Dominicana por la cálida acogida y tradicional hospitalidad que permitieron el exitoso desarrollo de este encuentro.

Santo Domingo, 05 de mayo de 2010.

Hugo Chávez Frías

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Leonel Fernández Reyna

Presidente de la República Dominicana